

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente solicitud de documentación a la Mesa de la Comisión de Incompatibilidades en el procedimiento para dilucidar si se ha producido una infracción del Código de Conducta de las Cortes Generales por parte de la Senadora Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Este escrito se presenta al amparo del plan de trabajo de la Comisión adoptado en la sesión del día 23 de febrero del año 2023 y en el Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas de ambas Cámaras el 1 de octubre del año 2020. En virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 de dicho Código, la información que se solicita puede abarcar el período temporal comprendido entre los cinco años anteriores a que la Senadora obtuviera su mandato parlamentario hasta la actualidad. En el caso de la Sra. Muñoz, y dado que su mandato como Senadora comenzó el 13 de enero de 2016, se solicita la obtención de información desde el 13 de enero de 2011.

1. Solicitudes dirigidas a la Senadora Dña. María Ángeles Muñoz Uriol.

- Copia de los contratos de compraventa, escrituras notariales y datos de inscripción en el Registro de la Propiedad de los negocios jurídicos en virtud de los que adquirió los bienes patrimoniales que figuran en la declaración de bienes y rentas presentada el 17 de noviembre de 2022 que se relacionan a continuación. En aquellos casos en los que el porcentaje de titularidad del bien se ha visto modificado entre la declaración presentada el 27 de noviembre de 2019 (fecha de presentación de su primera declaración de bienes y rentas) y el 17 de noviembre de 2022, se solicita que la Senadora aporte tanto la documentación inicial como la correspondiente al negocio jurídico a través del cual incrementó su participación en los citados bienes.

En particular, se solicita a la Senadora que aporte los títulos de compraventa, escrituras notariales y documentación relativa a la correspondiente inscripción

en el Registro de la Propiedad de los siguientes bienes inmuebles que se relacionan en sus declaraciones de bienes y rentas:

- Vivienda en Suecia adquirida en 2005.
 - Nave industrial en Málaga adquirida en 2018.
 - Vivienda de CRASEL PANORAMICA, SL. en Málaga adquirida en 2003.
 - Parcela de HACIENDA PROPERTY, SL. en Málaga adquirida en 2005.
 - Atrque de HACIENDA PROPERTY, SL. en Málaga adquirida en 2005.
 - Nave industrial de HACIENDA PROPERTY, SL. en Málaga adquirida en 2005.
- Copia de toda la documentación, incluida acta de constitución, estatutos sociales y toda la documentación presentada ante el Registro Mercantil, de las sociedades CRASEL PANORAMICA, SL. y HACIENDA PROPERTY, SL. Esta solicitud incluye las cuentas de estas sociedades presentadas ante el Registro Mercantil.
Se solicita asimismo una relación de los bienes inmuebles sobre los que estas sociedades poseen alguna participación. Se requiere que la Senadora aporte la documentación relativa a los títulos de adquisición de estos bienes, incluyendo las escrituras notariales y documentación relativa a la adquisición inscrita en el Registro de la Propiedad.
 - Copia de toda la documentación relativa a la donación ante notario celebrada en el año 2020 que la Senadora indica en su declaración de bienes y rentas presentada el 17 de noviembre de 2022. Asimismo, se solicita copia de la documentación relativa a la inscripción en el “Registro de la Junta de Andalucía” y las correspondientes declaraciones efectuadas ante la Agencia Tributaria, trámites que la Senadora declara haber llevado a cabo en su declaración de bienes y rentas de 17 de noviembre de 2022.
 - Se solicita que la Senadora acredite los bienes e ingresos que ha declarado a la Agencia Tributaria desde el año 2011 en su condición de obligada tributaria.

2. Solicitudes dirigidas a Administraciones públicas

- Se solicita que se requiera del Ayuntamiento de Marbella todas las declaraciones relativas a posibles causas de incompatibilidad, intereses económicos, bienes patrimoniales y participación en sociedades, formuladas por la Sra. Muñoz Uriol en su condición de miembro de la corporación local.

En el caso de que la Sra. Muñoz se hubiera acogido a la posibilidad de formular sus declaraciones preceptivas ante un órgano supramunicipal, se solicita copia de la certificación de que la declaración se ha formulado ante el Registro Especial de Intereses.

- Se solicita que se requiera del Ayuntamiento de Benahavís todas las declaraciones relativas a posibles causas de incompatibilidad, intereses económicos, bienes patrimoniales y participación en sociedades, formuladas por la Sra. Muñoz Uriol en su condición de miembro de la corporación local.

- En el caso de que la Sra. Muñoz se hubiera acogido a la posibilidad de formular sus declaraciones preceptivas ante un órgano supramunicipal, se solicita copia de la certificación de que la declaración se ha formulado ante el Registro Especial de Intereses.

- Se solicita que el Ayuntamiento de Marbella informe de si en el pasado ha mantenido cualquier tipo de relación contractual con alguna de las siguientes sociedades:

- CRASEL PANORAMICA, SL.
- HACIENDA PROPERTY, SL.

- Se solicita que el Ayuntamiento de Marbella informe sobre si en el pasado ha mantenido alguna relación contractual o de cualquier otro tipo con las siguientes personas físicas:

- Joakim Peter Broberg

- Lars Gunnar Sune Broberg
 - Mark Mikael Holmen
 - Anders Nilsson
 - Leonardo Felice Cultrera Muñoz
 - Nils Anders Fischer
-
- Se solicita que el Ayuntamiento de Benahavís informe de si en el pasado ha mantenido cualquier tipo de relación contractual con alguna de las siguientes sociedades:
 - CRASEL PANORAMICA, SL.
 - HACIENDA PROPERTY, SL.

 - Se solicita que el Ayuntamiento de Benahavís informe sobre si en el pasado ha mantenido alguna relación contractual o de cualquier otro tipo con las siguientes personas físicas:
 - Joakim Peter Broberg
 - Lars Gunnar Sune Broberg
 - Mark Mikael Holmen
 - Anders Nilsson
 - Leonardo Felice Cultrera Muñoz
 - Nils Anders Fischer

Palacio del Senado, 14 de marzo de 2023

César Mogo Zaro

Portavoz Adjunto Grupo Parlamentario Socialista